



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022
**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **lunes 5 de septiembre** del año **dos mil dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/041/2022**, para la "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA (SEGUNDA VUELTA)**", que ampara la **Requisición de Compra No. 118** del **a Dirección de Protección Civil y las Requisiciones de Compra No. 409 y 437 Dirección General de Servicios Urbanos**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **Distribuidora Suiza, S.A. de C.V., Comecar, S.A. de C.V. y Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V.** a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes del participante: **Distribuidora Suiza, S.A. de C.V., Comecar, S.A. de C.V. y Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V.**, por lo que se cuenta con **3 (Tres)** sobre único, correspondiente.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la **Convocante**.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Distribuidora Suiza, S.A. de C.V., Comecar, S.A. de C.V. y Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V.**, **Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente



ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"**

procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12. de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante **realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa**, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes a las **áreas requirentes** de la "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA (SEGUNDA VUELTA)**", objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día martes 6 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

Lic. Mónica margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el día **miércoles 7 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus



ALCALDÍA TLALPAN

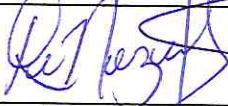
ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"

funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

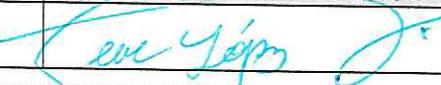
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

— POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO —

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Raymundo Daniel Pérez Chávez Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	
Yesica Carpio Hinojosa Representante de la Dirección de Protección Civil	

— POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN. —

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

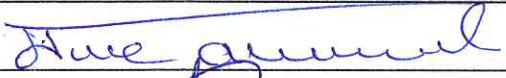
— POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA. —

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Alejandra Sánchez Díaz	No asistió



ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. José Porfirio Alvarado Gómez	
Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V. Vanessa Aguilar	
Comecar, S.A. de C.V. Eduardo Carbonell Kuri	



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"**

"ANEXO A"

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACIONES	
	SI	NO

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	<input type="checkbox"/>	X NO APLICA
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a junio de 2022 y Opinión Positiva SAT.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	<input checked="" type="checkbox"/>	
Impuesto Predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
11.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de No Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar	<input checked="" type="checkbox"/>	



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PRÓPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"**

"Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de la requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para el bien requerido. ". (Ver punto 2.3)	X	
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X	
5.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Bienes.	X	
6.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marca o viole registro de derechos de autor de los bienes.	X	
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique la calidad y garantía de los bienes, así como defectos, vicios ocultos y deficiencias (Ver punto 2.6)	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando plazo y lugar de entrega y lugar de los bienes y vigencia del contrato (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.7).	X	
9.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la que los bienes cumplen con las Normas Mínimas de Calidad. (Ver punto 2.8)	X	
10.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X	
11.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.9).	X	

Propuesta Económica			
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022

(Firma)

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"**

"ANEXO A"

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Comecar, S.A. de C.V.

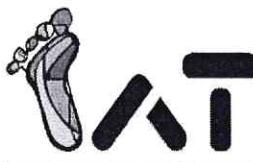
	PRESENTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a junio de 2022 y Opinión Positiva SAT.	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"			
Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
11.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de No Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>		
En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>(Firma)</i>
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>(Firma)</i>

(Firmas)



ALCALDÍA TLALPAN
2022

ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"

Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".

X

10.-

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de la requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para el bien requerido. ". (Ver punto 2.3)	X	
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X	
5.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Bienes.	X	
6.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marca o viole registro de derechos de autor de los bienes.	X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique la calidad y garantía de los bienes, así como defectos, vicios ocultos y deficiencias (Ver punto 2.6)	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando plazo y lugar de entrega y lugar de los bienes y vigencia del contrato (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.7).	X	
9.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la que los bienes cumplen con las Normas Mínimas de Calidad. (Ver punto 2.8)	X	
10.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X	
11.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.9).	X	

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ALCALDÍA TLALPAN

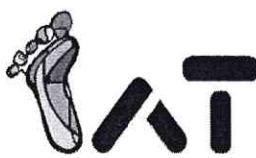
**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022
**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)“**
“ANEXO A”

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Cocon Cocina y Aseo, S.A. de C.V.

	PRESENTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME “Anexo 3”	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a junio de 2022 y Opinión Positiva SAT.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, “Anexo 4”	<input type="checkbox"/>	
Impuesto Predial	<input type="checkbox"/>	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	<input type="checkbox"/>	
Impuesto sobre nóminas	<input type="checkbox"/>	
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	<input type="checkbox"/>	
11.- Personas físicas y/o morales: “Constancia de No Adeudos” y/o “Acuse de Recibo” de las contribuciones aplicables en su “Anexo 4”, expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>	
En el caso de que “No Aplique” Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar “Contrato de Arrendamiento y/o Comodato” vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos “Anexo 6”	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	<input checked="" type="checkbox"/>	



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/041/2022

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA
(SEGUNDA VUELTA)"

- 10.- Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".

X

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de la requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para el bien requerido. ". (Ver punto 2.3)	X	
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X	
5.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Bienes.	X	
6.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marca o viole registro de derechos de autor de los bienes.	X	
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique la calidad y garantía de los bienes, así como defectos, vicios ocultos y deficiencias (Ver punto 2.6)	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando plazo y lugar de entrega y lugar de los bienes y vigencia del contrato (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.7).	X	
9.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la que los bienes cumplen con las Normas Mínimas de Calidad. (Ver punto 2.8)	X	
10.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X	
11.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.9).	x	

Propuesta Económica			
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/041/2022, para el "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA (SEGUNDA VUELTA)".
-----FIN DE TEXTO.